



RED DE SALUD SAN ROMAN

COMITÉ DE SELECCIÓN DESIGNADO MEDIANTE FORMATO NRO 04 SIE-004-2024-GRP/RSSR-1

ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-GRP/RSSR-1 – PRIMERA CONVOCATORIA.

En la Unidad de Logística de la Red de Salud San Román, Juliaca, siendo las 12: 00 a.m. del día 16 de agosto de 2024, el comité de selección encargado de conducir el procedimiento de selección SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-GRP/RSSR-1, cuyo objeto de convocatoria es la ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE PACIENTES EN ESTADO CRITICO Y/O PERSONAL ASISTENCIAL Y ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE SALUD DE LA INSTITUCION.. Se da cita a fin de llevar a cabo la apertura de ofertas electrónicas y lo señalado en el cronograma del presente procedimiento.

PRIMERO: Se procedió a la verificación de los participantes, a través del SE@CE, donde se verifica que se registraron cuatro (04) participantes registrados:

Entidad convocante	GOBIERNO REGIONAL DE PUNO-SALUD SAN ROMAN
Nomenclatura	SIE-SIE-4-2024-GRP/RSSR-1
Tiro de convocatoria	1
Objeto de contratación	Bien
Descripción del objeto	ADQUISICION DE SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE DIESEL B5 S-50 PARA GARANTIZAR EL TRASLADO DE PACIENTES EN ESTADO CRITICO Y/O PERSONAL ASISTENCIAL Y ACTIVIDADES DE CAMPAÑA DE SALUD DE LA INSTITUCION.
Número de Contratación	GR-2024-280

Búsqueda de participante

Estado de registro: [Selecciones] Participante: [Seleccione]

[Buscar] [Limpiar] [Registrar]

Nro.	Código proveedor	RUC / C.V. / C.I.P.	Nombre o Razón Social	Fecha de registro en el procedimiento	Estado	Alvaratación	Fecha de registro	Número de Registro	Acciones
1	Proveedor con RUC	20114967417	ROBHI GRIFOS S R LTDA	15/08/2024	Válido		15/08/2024	20114967417	

1 registros encontrados mostrando 1 registro(s) de 1 a 1 Página 1 / 1

SEGUNDO: Según el numeral 65.1 del Artículo 65 del reglamento de la ley N°30225 Ley de Contrataciones del Estado y sus modificaciones vigentes, "el procedimiento de selección queda desierto cuando no se ha recibido ofertas, cuando no exista ninguna oferta valida, salvo en el caso de Subasta Inversa Electrónica en que se declara DESIERTO cuando no se encuentra con DOS (02) ofertas validas (...)";

ACUERDO ADOPTADO

Expuesto esto y en vista que no hubo más de dos participantes inscritos se **DECLARA DESIERTO** el procedimiento de selección **SUBASTA INVERSA ELECTRONICA N° 004-2024-GRP/RSSR-1 – PRIMERA CONVOCATORIA**, sin embargo, por la necesidad de este suministro se concluye también que debe convocarse por segunda vez.

COMITÉ DE SELECCIÓN

Dagoberto Chambilla Miranda
CIP N° 85127
JEFE UNIDAD DE SERVICIOS
GENERALES Y MANTENIMIENTO

M.C. Milvia Y. Ticona Paricoto
JEFE SALUD DE LAS PERSONAS
RED DE SALUD SAN ROMAN

Ing. Roberto C. Salas Cuba
JEFE DE UNIDAD DE LOGISTICA
RED DE SALUD SAN ROMAN
CIP 97888